

INFORME

# El futuro del trabajo

**LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL DEL BPS, CON LA FINANCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y EL INVOLUCRAMIENTO DE OTRAS INSTITUCIONES, ELABORÓ UN INFORME SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL URUGUAY.**

En 2019 se cumplen 100 años de la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que ocupa un lugar trascendental en el mundo del trabajo.

Tanto las relaciones como el trabajo en sí mismo han venido sufriendo profundas transformaciones a lo largo de los últimos siglos y lo que numerosos analistas coinciden es que en corto plazo, las nuevas tecnologías van a revolucionar el mundo laboral, lo que conlleva un desafío enorme para los trabajadores, para los empresarios y para los sistemas de previsión social de los distintos países.

En el Uruguay, el BPS ocupa desde 1967, año de su fundación, un lugar central a la hora de cubrir las contingencias sociales. Históricamente, el Banco ha desplegado un importante número de programas de seguridad social y ha tenido un rol fundamental en la protección del trabajo, en el desarrollo de un conjunto de políticas sociales y en la cobertura de riesgos.

La representación empresarial del Banco de Previsión Social (BPS) conformó un equipo para elaborar un informe tendiente a generar un aporte a la reflexión acerca del futuro del trabajo y la seguridad social. En dicho documento se tienen en consideración los diferentes enfoques teóricos sobre el tema y se repasa la historia de la protección social en nuestro país junto con las diferentes leyes que hicieron efectivo el amparo. Con una población que casi no crece desde hace décadas y que además se ha visto sometida a diferentes crisis y vaivenes de la economía, este debate cobra vital relevancia, de manera de poder apostar a una planificación que permita construir un sistema de previsión en el futuro proyectado sobre los datos que arroja el presente. Se debe adecuar el sistema a la realidad económica del país, pero al mismo tiempo se deben tener en cuenta las necesidades de la población. El principal desafío es poder lograrlo con los recursos aportados por los contribuyentes activos a la seguridad social, es decir trabajadores y empresas.

## El Futuro del Trabajo y su impacto en la Seguridad Social



REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Se pretende poder avanzar en definiciones acerca de las características que debe tener la protección social del futuro.

La educación es otra de las variables que tiene un peso fundamental en la proyección de los escenarios del mañana. Uruguay necesita una importante mejoría en términos educativos como forma de hacer frente a un envejecimiento de la población que además viene acompañado de una expectativa de vida creciente. Los requerimientos del mercado laboral han cambiado y seguirán cambiando, pero los jóvenes principalmente deberán contar con las herramientas que les permitan desenvolverse en los puestos que aunque hoy no existen seguramente existirán mañana. La digitalización, la sociedad de la información, la robotización y la automatización son todos temas ineludibles en esta discusión.

Se deberá revisar y/o adecuar la política impositiva ante estas nuevas realidades y por supuesto existe un tema social que no puede quedar librado a su suerte. La tributación por máquina que reemplaza a un ser humano, la renta universal, la reducción de la jornada laboral, por ejemplo, son tres conceptos que apuntan en esta dirección.

Inversión en capital humano, en investigación y en desarrollo deberán ser pilares en un modelo que luche contra la desigualdad y en pos de la sostenibilidad.

Se deberá revisar el actual sistema, de manera de evaluar si políticas de previsión que fueron diseñadas en el pasado para otras realidades pueden seguir siendo aplicadas en el presente. El objetivo radica en potenciar las capacidades ya generadas y trabajar en la salvaguarda de las instituciones y de las generaciones futuras. Los uruguayos no podemos dejar este debate para más adelante sino que es este el momento de actuar para no quedar por fuera de los cambios que se avecinan. Todos los involucrados – decisores de políticas públicas, empresarios y trabajadores - deberán consensuar cómo se prepararán las empresas y los trabajado-

res ante esta nueva realidad.

El documento insiste en que se debe apuntar a una mejora de la gestión en el organismo a la vez que lograr una adecuación de las prestaciones para que funcione como “un incentivo a la inversión y a la generación de empleo, promoviendo la adecuada y justa recaudación y con la suficiente solvencia financiera para garantizar las prestaciones de los contribuyentes y de aquellas personas que presentan riesgos asociados a la edad, discapacidad, situación socioeconómica, entre otros”.



### PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. El trabajo como actividad humana ha estado en permanente proceso de transformación desde siempre. Sin embargo, el empleo como medio de subsistencia (y realización) es una categoría histórica reciente que va camino a cumplir apenas tres siglos de existencia en la historia de la humanidad.
2. En ese lapso, el empleo se ha visto modificado de manera radical para la gran mayoría de las personas, de la labor en los campos a las oficinas, del uso de las manos y músculos a la incorporación de las máquinas. Todos esos cambios estuvieron signados por el temor a perder la fuente de ingresos de los trabajadores y sus familias.
3. Desde mediados del siglo pasado la automatización y digitalización han hecho resurgir los temores. Numerosos investigadores consideran que al finalizar la segunda década del siglo XXI se estará en un punto de inflexión tan crucial como el que generó la Primera Revolución Industrial, basada en la máquina de vapor y otras innovaciones puestas al servicio de la producción.
4. Así como la primera Revolución Industrial trajo consigo enormes problemas sociales (explotación, trabajo infantil, etcétera) y ambientales (contaminación), la nueva revolución productiva podría estar acompañada por diversos efectos nocivos como desempleo, desigualdad creciente y resquebrajamiento de la cohesión social mínima para la vida en comunidad.
5. No está claro cuán profundas y duraderas podrían resultar esas “externalidades” negativas, incluso si son coyunturales, circunstanciales o si, por el contrario, van a dibujar de manera persistente una nueva relación de las personas, del trabajo y de las formas (y fuentes) de obtener los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades personales (y funciones económicas básicas, como el consumo).
6. Por lo pronto, los expertos coinciden en señalar algunas características del nuevo mundo del trabajo y su impacto:
  - 6.1. Es unánime la conclusión de los investigadores de que las ocupaciones de baja calificación que requieren menos educación formal serán las más susceptibles a la automatización, mientras que los trabajos que requieren capacitación profesional o educación terciaria estarán menos amenazados, al menos inicialmente.
  - 6.2. El trabajador de la nueva economía deberá tener habilidades y competencias para resolver problemas complejos, comunicacionales y creativos.
  - 6.3. El trabajo asalariado clásico podría perder predominancia en relación al trabajo independiente, free lance, para multiplicidad de clientes. Este escenario interroga sobre la probable afectación de derechos laborales y sociales. ▶

- 6.4. No pocos expertos indican que el talento y el capital humano serán más importantes que el capital tradicional, dejando a aquellos países con menos personal capacitado en la retaguardia de este proceso.
- 6.5. Parece haber coincidencia entre los expertos en que habrá ganadores (tal vez pocos) y perdedores (tal vez muchos). Esto desafía fuertemente a todos los liderazgos, políticos, económicos y sociales. Existe riesgo de una segregación de altas proporciones dentro del mercado laboral (el ganador se lo lleva todo), lo que podría desembocar en conflictos sociales significativos.
- 6.6. El lugar del trabajo (más específicamente del empleo) en la vida de cada persona podría variar, afectando la centralidad que ha tenido en los últimos siglos.
7. El siglo XXI llegó con una acelerada sustitución de las empresas líderes. Cambió radicalmente la fuente de su valor, trasladándose de la rotundidad de las grandes fábricas a la sutilidad del software, de las plantas industriales a las plataformas, de lo tangible a lo incorporal.
8. Los sistemas de protección social, ya sea de base bismarckiana (como el uruguayo), o Beveridgeana (como los de la órbita del Commonwealth) han sido diseñados pensando en la sociedad industrial clásica, derivada de la Primera Revolución Industrial y caracterizada por la existencia de un trabajador asalariado. El conjunto de transformaciones en proceso pone hoy en entredicho ese diseño, tanto en términos de prestaciones como de financiamiento.
9. El sistema de protección social en Uruguay requiere de una revisión sin dilación, en virtud de los problemas ya mencionados propios de su diseño y evolución.
10. En ausencia de cualquier cambio en el mercado de trabajo o en la naturaleza del trabajo, es necesario abordar una reformulación de aspectos centrales del sistema, tanto en lo relativo a las prestaciones -su definición y cuantía-, como al financiamiento.
11. El proceso tecnológico en curso tendrá impacto significativo en la naturaleza del trabajo y probablemente en la cantidad de trabajo que requerirá la nueva economía.
12. La propia dinámica demográfica uruguaya podría amortiguar cierta disminución de la cantidad de trabajo, dado que en el futuro se proyecta una consistente disminución del número de personas en edad de trabajar.
13. Sin embargo, la necesidad de crecientes recursos necesarios para financiar el sistema de protección social, especialmente las pensiones y la salud, exigirán un significativo incremento en la productividad laboral.
14. En consecuencia, la oportunidad de incremento de productividad que podría brindar la tecnología debería ser aprovechada al máximo, lo que requiere de una determinada conformación del capital humano.
15. Sin embargo, la dotación de capital humano de la fuerza de trabajo de las próximas décadas está en entredicho. Existe suficiente evidencia de carencias relevantes para aprovechar la oportunidad de las tecnologías disponibles y en proceso de estar disponibles en breve.
16. La educación en todos sus niveles y la capacitación permanente son consideradas como las principales herramientas para lograr acompasar el desplazamiento de ciertas ocupaciones a causa de la tecnología.
17. Numerosos expertos señalan que se crearán tantas ocupaciones como las que desaparecerán, pero ninguno vaticina que coincidirán las respectivas velocidades, por lo que es altamente probable que surjan o se acentúen los problemas de empleo.
18. Tampoco es posible asegurar que la velocidad de adquisición de las nuevas habilidades y competencias se acompañe con la masiva incorpora-

- ción de tecnologías disruptivas, por lo que la no coincidencia de la demanda y oferta de empleo podrían ser responsables de mayor severidad en los problemas de empleo.
19. Algunos autores y organismos internacionales plantean la necesidad de generar un nuevo contrato social, que contemple redefiniciones de gran magnitud en las relaciones y regulaciones laborales, las políticas de ingresos y la fiscalidad.
  20. Entre las propuestas que insistentemente se sugieren está la redefinición del tiempo de trabajo, el establecimiento de una renta básica universal o similar, ya sea vía una erogación monetaria directa o bajo modalidad de impuesto negativo a la renta, así como formas alternativas de captar tributos de una economía crecientemente automatizada (tributación sobre la actividad de robots) y digital (tributación de las diferentes plataformas).
  21. El capital humano de nuestra sociedad está impactado por los magros e inequitativos resultados de los procesos educativos que evidencian las evaluaciones oficiales. Ello cuestiona la capacidad de sustentabilidad de los programas de protección social tal como los conocemos hoy, al tiempo que genera una fuerte limitante para aprovechar las oportunidades productivas que presenta el proceso de digitalización de la economía.
  22. El sistema educativo ha dejado de cumplir el rol de impulsor de la integración y promoción social de los hijos de las familias de menores recursos. Actualmente los resultados del proceso educativo, por el contrario, reproducen o incrementan la desigualdad social. Este es un proceso muy riesgoso para cualquier sociedad y claramente contrario a la imagen con la que los uruguayos hemos querido identificarnos desde hace más de cien años. ✓





**NIVELADORAS DE SUELOS "ROBUST"**  
 ROLOS DESTERRONADORES Y COMPACTADORES  
 TAIPERAS BASE ANCHA  
 VALETADEIRAS - TRAILLAS - TRAILLAS NIVELADORAS LASER  
 ROLOS FACAS  
 CARRETAS GRANELERAS - TRANSPORTES COSECHADORAS  
 CON BANDAS  
 BOMBAS DE RIEGO  
 GUINCHES PARA 1200 Kgs. CON RUEDAS  
**PROCESAMIENTO DE SEMILLAS**

**DEL CINCO S.A.** Importador y distribuidor de productos "AGRIMEC"  
 José Pedro Varela / Ruta 8 Km.256 - Tel:(0455) 9299 Cel: 099 855 067  
 Tel:(0772) 2500 Cel: 098 848 737